

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del dia anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extension. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones número 33, donde se reciben tambien las suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

## NOTICIAS DEL EXTERIOR.

—MEDALLA A M. DE MONTALEMBERT.—Los habitantes de Lion han hecho acuñar en París una medalla en honor de M. de Montalembert, en cuyo anverso se vé el perfil del distinguido Par con esta inscripcion: *Carlos conde de Montalembert*, y en el reverso una cruz defendida por un leon, con estas palabras encima:

“ Los católicos de Lion, al conde de Montalembert.”

Y debajo:  
“ Nosotros, hijos de los cruzados, no retrocederemos ante los discipulos de Voltaire.”

—MINERALOGIA.—Se cree con algun fundamento que la abundancia de oro en Siberia hará pronto en Europa una revolucion tan completa como la que hicieron en nuestro país las minas de Perú. En la actualidad es ya tan crecida la cantidad que da la Siberia, que de aquí á veinte años se calcula que abastecerá al mundo, y cuando menos pondrá en circulación el duplo de oro que hay en el dia.

—Antes de ahora hemos anunciado el proyecto concebido por la ciudad de Génova de levantar en ella un monumento á la memoria de Cristóbal Colon, hoy día está ya cubierta la suscripcion para esta obra, y á su frente se vé el nombre del rey de Cerdeña. Por tanto, Génova verá muy pronto en su recinto la estatua del célebre marino que dió un mundo nuevo á la España. Esto nos hace deplorar que en nuestra patria, en Madrid, no se haya pensado erijir un monumento al descubridor de América. Si Cervantes, es grande, Colon no lo es menos seguramente. (Universal.)

—En el *Católico* leemos lo siguiente:  
Parece que su Santidad ha hecho una extraordinaria rebaja en los derechos que suele reportar de la expedicion de bulas, para atender á los gastos del gobierno universal de la iglesia. De unos tres mil duros que solian ser antes para los obispos, mas ó menos, segun su riqueza, ha bajado la cuota á 600 duros y á 900 la de las iglesias metropolitanas.

—OSTRAS DE JERSEY.—Actualmente el comercio de ostras de Jersey asciende á 6.500,000 francos anuales. (1.300,000 fuertes) Sir Bakir Raleigh fué el primero que le explotó, porque antes las ostras que en tanta abundancia se criaban entre Jersey y la costa de Francia, no eran conocidas como bocado de regalo.

—NAUFRAGIOS.—Un periódico ingles dice que en la Mancha han naufragado 90 navios á consecuencia de las últimas borrascas, pereciendo mas de 100 personas.

—ASTRONOMIA.—En el observatorio de Paris se trabaja mucho en la actualidad para averiguar la existencia del nuevo planeta descubierto y colocado por el astrónomo alemán Driessem entre Ceres, Palas, Juno, por una parte, y por otra Venus. Si efectivamente existe, debe ser telescopio y pertenecer al grupo de Vesta, descubierto por Olbers en 1807.

—LOS JESUITAS DE ROMA.—Los jesuitas de Roma han hecho durante el mes pasado un *tridum* solemne por la conversion al catolicismo de toda la Inglaterra.

—POBLACION DE NUEVA-YORK.—Durante el año de 1846 han llegado á Nueva-York, procedentes de puntos extranjeros, 2,044 buques de todas clases y 82,960 pasajeros, cuyo número unido al de los llegados en los seis años anteriores asciende á muy cerca de medio millon.

—Luis Felipe ha recibido una carta autografa de la reina Victoria, anunciándole una visita para el ve

rano próximo á menos que alguna circunstancia imprevista no lo impida. Con este motivo se hacen grandes preparativos en las Tullerías y Versalles. La reina Victoria permanecerá en Paris 10 ó 13 dias.

—CUERVO BLANCO. En Neville acaban de matar un cuervo ó grajo enteramente blanco que ha llamado mucho la atencion de un naturalista que se propone disecharlo.

—BIBLIOTECA REAL Y PUBLICA DE BERLIN.—Durante el año que acaba de transcurrir, la biblioteca real y pública de Berlin ha recibido el aumento de 8,178 obras, entre ellas 145 manuscritos.

El salon de periódicos ha recibido 423 publicaciones de este jénero, es decir, 53 mas que el año anterior.

De los 423 periódicos tratan: 60 de teología; 40 de jurisprudencia; uno de filosofía; 20 de pedagogia; 9 de filología y arqueología; 5 de bellas artes; 7 de matemáticas, astronomía y arquitectura; 7 de ciencias militares; 55 de historia natural; 48 de medicina; 34 de tecnología y economía política; 78 de historia, geografía y diplomacia, y por último, 59 de crítica literaria y musical. Las lenguas en que están escritas estas obras son: en alemán 299; en frances 55; en inglés 41; en italiano 11; en holandés 9; en danés 3; en sueco 2; en polaco 2, y una en bohemio.

El número de libros que ha prestado la biblioteca, asciende á mas de 30,000.

—MUERTES EN INGLATERRA.—En el año de 1845, han muerto en Inglaterra 28 pares, el de menos edad de 40 años, y el de mas de 82. Además, han muerto violentamente 9,599 personas: 3,305 de caídas; 1,930 ahogados; 3,057 de resultados del fuego; 188 envenenadas; 65 asesinadas; 83 por heridas que se han causado á sí mismas, ó que les han causado otras; y 974 entre suicidadas, ahorcadas &c.

—UTILIDAD DE UN POZO.—Hacia mas de una hora que hablaban dos abogados ante el tribunal de C...; tratábase de la propiedad de un pozo, que se disputaban con encarnizamiento dos propietarios de la misma casa. Fatigado con tan largos discursos, el presidente interrumpió á uno de los abogados.—Este negocio, le dijo, no es de un interes tal que deba ocuparnos toda una audiencia; las partes deberían arreglarse amigablemente, porque al fin solo se trata de la propiedad de un poco de agua...—Perdonad, señor presidente, replicó el abogado, el negocio es de sumo interes; es cierto que solo se trata de un pozo; pero me permitirá el tribunal que le haga presente que ambos litigantes son taberneros...—Ah! Eso es otra cosa, contestó el presidente; ahora concibo bien el interes que en la cuestion tendrán esos señores y la utilidad que de ello podrán sacar.

—RELOJES SUIZOS.—Dícese que actualmente se hacen en Ginebra 100,000; en cuya ocupacion se emplean 3,000 hombres, y en los cuales se consumen 70,000 onzas de oro, 7,000 marcos de plata, y hasta valor de un millon de francos en piedras preciosas. Para evitar engaños en la liga de metales, tiene el gobierno una comision de vigilancia que examina y sella toda obra de oro ó plata fabricada en la ciudad.

## ENTRE-RIOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!  
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cuartel General, en Calá Mayo 8 de 1846. Año 37 de la Libertad, 32 de la Federacion Entrerriana

yerros, os habrá supuesto talvez como imposible mi regreso, y así os lo habrán hecho creer los jeníoveses. Desengañaos pues! Sampietro llega repentinamente en alas de la tempestad.

Dijo, y dejó caer la capa en que venia embozado, presentándose con su cota de guerrero, azul, su colete de piel de búfalo con sus pistolas al cinto, y la mano derecha apoyada en el puñal. Dió un paso ácia Vannina, y prosiguió con tono fiero:

—Ni todos los jeníoveses, ni todas las tempestades, ni los mares han podido detener un solo instante á Sampietro! Todos los corazones de los verdaderos corsos han presentido ya mi llegada; de un extremo á otro de la isla en montes y valles, en castillos y ciudades se ha entonado el himno del rescate y de la venganza... solo el corazon de Vannina de Ornano ha dudado de la dicha de Sampietro y de la Córcega, pues el corazon de Vannina es jeniovés.

A estas palabras dejó Vannina la humilde actitud en que hasta entonces habia permanecido y tuvo valor de mirar fijamente á su marido, y decirle con majestuosa tristeza:

—El corazon de Vannina de Ornano jamas fué apreciado como debiera por el de Sampietro de Bastélica; ha llorado en silencio la guerra desastrosa que ajita años hace á su desgraciada patria: si ella ha manifestado algun deseo, ha sido el de ver terminadas tan sangrientas discordias, y restablecida la paz entre dos naciones tan estrechamente unidas con los intereses y vinculos de familia, y sin embargo, cuando una vez se llegó á desenvainar la espada, el amor de la patria no se entibió en su corazon... En cuan-

—31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina.

## DECRETO.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Jefe del Ejército de operaciones en campaña contra los Salvajes Unitarios &c.

Hallándose la Provincia empeñada en la guerra que traidora y alevosamente ha promovido el bando salvaje unitario; contra el sistema federal que han jurado los pueblos de la República; y llamado por su honor y sus gloriosos antecedentes á permanecer armada en masa, para sostener la dignidad de la Confederacion Argentina, contra la injusta intervencion de la Francia y de la Inglaterra que quieren disminuir sus derechos, soberania é independencia, precisado el Gobierno á crear recursos que alivien el perjuicio causado á las rentas públicas por consecuencia del bloqueo que sufren nuestros puertos y consiguiente estagnacion del comercio; como tambien para llenar las exigencias de una tal situacion, y mantener en todo su vigor los elementos de fuerza y poder con que cuenta para repeler á sus enemigos; hallándose en receso la H. R. L. y en uso de las facultades de que se halla investido, ha venido en decretar:—

Art. 1.º Se suspenden por ahora y hasta otra resolucion, los efectos del art. 2.º cap. 7.º de la Ley de Aduana de 5 de Febrero año de 1836 que fija el impuesto á las tiendas, almacenes y pulperías, por derecho de compostura ó reventa.

Art. 2.º Las casas de trato comprendidas en el articulo anterior, pagarán durante las circunstancias, y á contar desde el primero de este mes, el seis por ciento al año, sobre el capital que contenga.

Art. 3.º El capital de las dichas casas de trato, será regulado por comisiones que quedan nombradas y establecidas, á saber: en la capital, el Juez de comercio, el Vista de la aduana, y el comerciante don Ramon Puig; y en los pueblos de los departamentos, los comandantes de ellos, los administradores de hacienda, y los alcaldes mayores, ó de hermandad.

Art. 4.º Las dichas comisiones formarán cálculo del caudal que el negociante tenga en su tienda, almacén ó pulperia; y llevarán razon de ello, que pasarán á las respectivas cajas de hacienda, luego de concluidos sus trabajos.

Art. 5.º Si entre el negociante y la comision reguladora apareciere alguna dificultad sobre el mas ó menos del capital calculado, procederá esta última en el momento á balancear artículo por artículo; y nombrado un tazador, y otro el interesado, se estará al valor que resulte de esta operacion.

Art. 6.º Los dueños de las casas de trato mencionadas, deberán sacar patente, de la respectiva caja de hacienda, que acredite el permiso para continuar su negocio; y la mantendrá visible, en paraje que esté á la expectation de los concurrentes.

Art. 7.º Al sacarse la patente que señala el articulo anterior, pagará el interesado el derecho que fija el articulo segundo conforme al capital que le haya sido regulado, y con concepto á los ocho meses que faltan del año corriente.

Art. 8.º Los individuos á quienes comprehenda, lo aquí dispuesto, estan obligados á tener la patente en el lugar designado en el articulo 6.º al vencimiento del presente mes; bajo la pena que se aplicará segun el grado de culpabilidad, ó malicia que le resulte—

Art. 9.º Publíquese en la forma de estilo, y circúlese á quienes corresponda.—

Justo J. de Urquiza.

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MAYO 28 DE 1846.

PROYECTO DE UNA MONARQUIA EN MEJICO—LO QUE LA EUROPA PUEDE HACER EN FAVOR DE LA AMERICA. (1)

Si se admite, como creemos, la imposibilidad de que las repúblicas del habla española en la América pasen repentinamente, y sobre todo de buena voluntad, al sistema monárquico, con principios de extranjería importacion; fuerza será admitir tambien, como consecuencia, la ineficacia de semejante cambio, si llegase á ejecutarse violentamente, para poner término á los desórdenes y á la anarquía que por él se imagina remediarse. Desde que la fuerza,—y especialmente la fuerza extranjera—imponen á un país personas ó formas gubernativas, que él rechaza, no puede esperarse que la nueva doctrina prenda, se arraigue, y produzca los frutos que se le supone capaz de dar. Nadie se aplica á aprender aquello de que abomina. La resistencia á la doctrina ó á la persona extraña, y á los que por fuerza la imponen, ha de aparecer temprano ó tarde; y en vez de haberse sofocado los jémenes del mal, no se habrá hecho mas que sembrar otros nuevos y muy vigorosos. Sin ir á buscar en otra parte ejemplos prácticos de esta verdad, los breves anales del estado Oriental, ofrecen algunos muy elocuentes. La invasion portuguesa en 1817, y los actos que á ella siguieron, impusieron á este país un cambio de la forma republicana á la monárquica; pero no se completaron cuatro años, desde la resolucion del Congreso Cisplatino, sin que la reaccion nacional se pronunciasse, y diese en tierra con el exótico sistema, violentamente importado. Entonces se decía de la Banda Oriental lo que hoy se dice de Méjico;—que ese cambio pondría término á la horrible anarquía que devastaba el país: pero, tan lejos de eso, la historia de aquella transitoria dominacion, puede reducirse á estas líneas: dos años de resistencia armada de parte de los habitantes; otros dos de intrigas y manejos de los conquistadores para ganárselos; cuatro de conspiracion permanente en el país contra la dominacion ajena, y tres de guerra entre la República Argentina y el Imperio, que terminó con la vuelta de este territorio al sistema republicano. Eso mismo habria de suceder en Méjico; eso, en cualquiera de los nuevos estados.

Otro ejemplo mas elocuente, por que le tenemos delante, es la resistencia que el país opone, tres años hace, al mandon que fuerza extranjero quiere imponerle, con pretestos tambien de orden y de mentida legalidad. Y cuéntese que, en los dos ejemplos que presentamos, los que intentaron cambiar el sistema de gobierno, y dar al país un mandon que él rechaza, son potencias limitrofes, con todos sus medios á la mano, aplicándolos á un país de 10,000 léguas cuadradas de superficie, sin division alguna en provincias, y escasisimamente poblado; mientras que, en el caso de Méjico, el Atlántico le divide de la Europa, se trata de una federacion, compuesta de veinte y tantos estados, territorios y distritos; esparcidos en una superficie de 200,000 léguas cuadradas, que, en 1827, estaba cubierta por ocho millones de habitantes. Allí, pues, las dificultades de uniformar la opinion, las relaciones parciales, la resistencia, oculta ó manifesta, serian inmensamente mayores: el desorden y la anarquía, muy lejos de estinguirse, crecerian en intensidad y en duracion; porque los caudillos tendrian siempre un gran motivo para llamar al pueblo á la insurreccion;

(1) Véanse los números de este diario, del 18 y 20 del corriente.

## FOLLETIN.

### CORSOS Y JENOVESES.

VANNINA DE ORNANO.

III.

(Conclusion.)

A la repentina aparicion de Sampietro, dió Maria un grito y se abrazó á su señora, como si hubiese querido preservarla de un inminente riesgo. Vannina habia quedado inmóvil frente á él... y no fué á su encuentro como si tuviera clavados los pies contra el suelo. Pálida mas que nunca, y semejante á un espectro, pudiera decirse que la vista de su marido habia hecho en ella lo que cuenta la fábula del horrible aspecto de Medusa. Sampietro entró lentamente en la estancia, echó al rededor de sí una ojeada feroz, como un leon que mide su caverna, y en seguida hizo señal á Maria de que se retirara y á Napone de que la acompañase. No se apercibió otro sonido de voz sino el de un sollozo sofocado de la doncella y el ruido de la puerta que se cerró al punto tras ella. Vannina, á quien no sostenia ya Maria, se dejó caer sobre un taburete, temblando de horror al considerarse á solas con Sampietro.

Después de algunos instantes de silencio y de terror, se acercó el guerrero friamente á Vannina y le dijo:

Mi llegada os ha turbado mucho, señora: veo que quien se complace en proclamar mis desgracias y mis

to al amor de su marido, le ha sacrificado sus tierras, sus rentas, sus tesoros...

—Y se ha arrepentido despues! exclamó con violencia y sarcasmo Sampietro; la jenerosidad se ha arrepentido y ha deseado recobrarlas... se ha umillado bajamente á los enemigos de Sampietro, pidiéndoles sus bienes, como si quisiese separar su suerte de la de su marido, ostentar un gran lujo en los sitios en que acababa de ser proscripto, y recrearse en el castillo manchado todavia con su sangre, y en que aun resuenan los jenímos de sus adictos asesinos.

Vannina se levantó entonces impetuosamente, tiró la alcoba en que dormian sus hijos, y respondió animosamente:

—La madre tuvo para con sus hijos la compasion que no cupo en su padre: por ellos solo le intimidó la pobreza en que los habia dejado su marido.

—Miserable! le interrumpió Sampietro; te atreves á hablar de tus hijos cuando los has deshonrado juntamente con su padre! Los hijos de Sampietro reducidos á recibir un pedazo de pan de la mano de quien pone su cabeza á precio! retenidos como rehenes de esa orgullosa república, y criados en la molice de sus patricos, en el desprecio de las enérgicas virtudes de la Córcega, y acaso en el odio hácia su padre! Oh mujer! enseñándome tus hijos, me has descubierto toda la torpeza de tu alma.

—Sampietro de Bastélica, exclamó entonces Vannina con un jeneroso sentimiento, olvidas que estás delante de una descendiente de Ornanas, de una mujer de ilustre cuna, y á cuya presencia se postraban los mas nobles jefes de la Córcega, y á

quien tú mas que todos deberias respetar y honrar, no tanto como á tu mujer, sino como debe hacerlo un vasallo á su señor?

—Hace mucho tiempo, replicó Sampietro, hace ya mucho tiempo que no reconozco ya á los señores corsos. Mi nobleza está escrita en caracteres indelebles con mi sangre, mi poder y mi espada. Tu nobleza se ha manchado con la infamia de tus acciones, y tu poder la muerte con tu virtud.

Mientras esto decía se habia ido abandonando Sampietro á un furor sin límites. Chispeaban sus ojos bajo sus negras cejas, como dos carbones excitados por un continuado soplo: su frente se arrugaba, los músculos de su rostro se contraian como en una convulsion, y su mano se sostenia en el puño de su puñal, apretándole violentamente como un náufrago que luchando con las olas se agarra de la tabla en que espera librarse. En una sola mirada conoció Vannina todo el horror de su posicion, y volviendo á caer en su asiento, se deshizo en jenímos y derramó un diluvio de lágrimas.

—Y esperas, continuó Sampietro con una voz sofocada por la rabia, y esperas que consienta yo voluntariamente en el vilipendio de que quisieras cubrirme? No sabes que el honor de Bastélica no puede quebrantarse en tus manos como un fragil juguete en las de una niña? No has sido capaz de pensar que los hijos de Sampietro no han nacido para servir de pedestal á los opresores de su patria y ser esclavos de un Vivaldi?

Al decir esto, echó á las rodillas de Vannina un paquete de cartas, y continuó con mayor exasperacion:



y habria un grito de guerra, que hallaria siempre eco, desde las tierras bajas de la costa hasta las metes de las montañas.

No es eso, pues, lo que tiene la Europa que hacer, para extinguir en la América que fué española los gérmenes de la anarquía, y del mortal desorden que la devastan. No es digno de gobiernos tan aventajados como los europeos en la ciencia política caer en la atrasada insensatez de formar, en sus gabinetes, constituciones escritas en unas cuantas páginas de papel; y mandarlas luego, al frente de sus ejércitos, para que se amolden por fuerza á los pueblos á que se destinaron; cuádrénlos ó no, vengán ó no bien á los hábitos, á las creencias, á las preocupaciones, necesidades y estado social de esos pueblos. Semejante pretension, que, no por ser tan absurda ha sido menos frecuente, ni ha tenido menos parte en las desgracias de los Nuevos Estados, no es lo que la América debe esperar de la Europa; no es lo que esta puede y debe hacer en favor de la civilizacion de aquella.

La Europa tiene, para con la América, todos los medios de influencia que dan la antigüedad, la ilustracion adquirida, el orden permanente, la riqueza, el poder: el modo de aplicar esa influencia, es el único problema cuya resolucion importa estudiar. Creemos, desde luego, que la Europa debiera empezar por no fastidiarse de la América; por vencer el disgusto que naturalmente deben causarle las escenas de desorden, de anarquía, de ferocidad, de que, por desgracia, son incesante teatro los nuevos Estados; que, lejos de retirarles, por eso, su interés, debería ver que ese desorden, esas guerras sin término, prueban la existencia de un principio de bien en lucha con un principio de mal; sin que ninguno de los dos haya sido parte todavía á prevalecer por si solo. Prestar al buen principio toda su simpatía, toda su influencia, todo su apoyo, hasta hacerle triunfar del opuesto; ese el servicio que la Europa puede y debe hacer á los Estados Americanos.

No es preciso, para ello, atacar sus nacionalidades, sus sistemas de gobierno. Hacerlo seria empezar por una injusticia que despertaria racionalísima oposicion. Muy al contrario, proclamar y practicar de buena fé el respeto á esa nacionalidad, y á la absoluta independencia de los Estados, seria la primera condicion, como la mas indispensable. En este punto, la Inglaterra y la Francia acaban de dar un notable ejemplo de buen sentido en las instrucciones dadas á sus representantes, al decidirse á intervenir en los negocios del Plata. La persuacion de que aquellas potencias no quieren, en manera alguna, atacar la dignidad, la independencia, ni los intereses de estos paises, es lo que las ha procurado las simpatías y la cooperacion del Estado Oriental, de la República del Paraguay, de la Provincia Argentina de Corrientes; y la que ha de procurarles la de todas las demás, desde que hallen un apoyo para sacudir el yugo de Rosas. Si, en vez de esa política de cordura y de justicia, las potencias interventoras hubiesen adoptado por basa el cambio violento de sistemas gubernativos, en cualquiera de las repúblicas del Plata, ó intentado atacar su nacionalidad é independencia, seguras pueden estar de que todos los hombres que hoy bendicen esa intervencion, habrian sido sus mas tenaces antagonistas.

Sobre esa basa indispensable de respeto á las nacionalidades americanas, puede fundarse un sistema de relaciones de la Europa con la América, que dé los resultados que se desean.

Hacer, desde luego, una diferencia práctica y trascendental, entre el modo de tratar á los gobiernos legalmente elejidos y que marchen en la senda constitucional; y á los caudillos que mandan por asonadas, por la violencia, y sobre todo, con facultades extraordinarias; rodear á los primeros de toda clase de consideraciones, de apoyo moral, aun en el caso de tener que reclamar algo contra ellos; y negar á los segundos todas esas consideraciones y apoyo, siendo inexorable en las reclamaciones que de esos actos se hagan; seria una conducta esencialmente justa, y cuyos buenos efectos pronto se manifestarian.

—En esas cartas escritas de tu puño y dirigidas á Vivaldi, has firmado tú misma tu última sentencia. ¿Las reconoces? ¿recuerdas las deshonrosas expresiones que contienen?

—Las expresiones de esas cartas, respondió Vannina, son las que una mujer leal puede dirigir al mas leal de los caballeros; no son sino un testimonio de agradecimiento á las ofertas que se me han hecho en favor de mis hijos, las pruebas de un amor maternal, ciego á todo lo demás, ménos al bien de ellos. No calumniéis mis intenciones, Sampietro, y respetadlas por el honor de vuestra esposa.

Sampietro se sonrió amargamente, y sacando otra carta la desplegó lentamente delante de Vanni y exclamó:

—Escucha como Vivaldi respeta el honor de la esposa de Sampietro. Sentóse entonces delante de ella teniendo desplegada la carta, rodillas con rodillas, y cara con cara como una serpiente que mira á una paloma. Entonces se persuadió Vannina de que Napoleón habia cojido su correspondencia, y que sus presentimientos y los de Maria se habian fatalmente verificados. No es dable espresar las angustias de su corazón. Sampietro leia, deteniéndose en cada frase que podia tener un sentido equivoco, y clavando los ojos en los de la desgraciada, para observar las impresiones que gradualmente le iba haciendo tan triste lectura.

—Vuestro aviso Vannina, me ha colmado de alegría pues me manifiesta que consentís en mis propuestas y en los proyectos del excelente senado... se os concede una gracia completa á vos y á vuestros hijos, y se os restituirán mediante un contrato

En el estado imperfecto de nuestras sociedades, cuando la fuerza moral de las instituciones es tan débil, los gobiernos legales y justos, no pueden, muchas veces á pesar de sus mejores deseos, evitar de parte de sus subordinados, actos que ofendan los derechos del extranjero. Si la Europa, al reclamar de esos actos, emplease medios altaneros y violentos, pretendiese tener siempre razon, y tomarse la justicia por sí, naturalmente quebrantaria el poder moral de aquellos gobiernos; como, por desgracia, sucedió frecuentemente en los días de orden y de prosperidad que gozó alguna vez Buenos-aires. Si por el contrario, esos reclamos se hacen con templanza; si, agotados los medios de negociacion, se recurre á arbitramientos imparciales, para obtener decisiones justas y no debidas al aparato de la fuerza; natural es que esas demostraciones de respeto robustezcan la accion moral del gobierno; porque, aun en el caso de ceder, muestra que lo hace únicamente por el juzgamiento de un amigo comun, y no por la prepotencia del reclamante.

Ese tratamiento es debido de justicia, cuando los gobiernos tambien son justos, cuando marchan en la senda de la ley, y profesan principios de civilización; por que, en semejantes gobiernos, el acto que produce reclamaciones, no es efecto natural ni comun de un sistema de injusticia ó de barbarie; sino uno de los hechos que suelen tener lugar aun en los países mejor organizados.

Peró con caudillos de asonada, con gobiernos irresponsables, fundados en la injusticia y la violencia, que mandan con facultades extraordinarias, y en los que el atropellamiento á nacionales y extranjeros, es efecto necesario del sistema, la conducta de la Europa debiera ser diametralmente opuesta. Negarles su reconocimiento como gobiernos, retirar sus agentes diplomáticos, conservando simples cónsules de comercio para la proteccion de los extranjeros; no mantener con aquellos relaciones de ninguna clase; y exigirles inmediata y completa reparacion del menor agravio hecho á sus respectivos súbditos; serian actos de indisputable justicia, y cuyo efecto, mas ó ménos pronto, seria el posar esos gobiernos, ó el hacerlos entrar en el sendero de la ley y de la responsabilidad constitucional. En países donde la poblacion extranjera es tan numerosa, y tan ligada con la nacional, donde los capitales en especie se hallan principalmente en manos de extranjeros, y los artículos de consumo son de extranjera importacion; el respeto á la propiedad y á los derechos del extranjero, sin permitir que actos arbitrarios del gobierno los afecten ni aun indirectamente, reflye por necesidad, en proteccion de los nacionales, y acaba por establecer, en favor de estos, el mismo réjimen legal que se asegura para aquellos. Un ejemplo mostrará prácticamente esa verdad. El introductor extranjero vende sus jéneros al comerciante del país, á los plazos de costumbre: si un decreto arbitrario del gobierno confisca los bienes del comerciante, claro es que el introductor queda sin ser pagado. Pero, si el gobierno de ese introductor obliga al mandon arbitrario á que de los bienes confiscados pague el valor de los jéneros, éste sabrá ya para otra vez que una confiscacion arbitraria le expone, cuando ménos, á someterse á una exigencia forzosa del extranjero—cosa que todo caudillo repugna mucho—y se mirará mas para satisfacer sus instintos rapaces. Así, gradualmente, se llegaria á domar esos instintos.

Las condiciones de espacio á que tenemos que someternos, nos obligan á interrumpir aquí este artículo, ya mas largo de lo que conviene á un papel diario. Otra vez le continuaremos.

Ninguna ilusion hemos perdido, al leer los decretos de Urquiza, de 27 del pasado y 8 del corriente, de que solo el último publicamos, no ofreciendo el primero—que prohibe á los empleados tener casas de negocio—interés alguno que no sea puramente local. Nuestras publicaciones diarias muestran que nunca dimos asenso á los rumores, jeneralizados aquí, en Entrerrios y en Buenos-Aires, de que Urquiza se separaba de la causa de Rosas. Comprendemos bien que su interés y el de su provincia

solemne todos los bienes de la casa de Ornano, dados á la república despues de la rebelion de Bastélica, así que hayais prestado juramento á la misma, y consentido en que se declare á vuestros hijos pupillos de San Jorje, y en que lleven el apellido de Ornano, para que el Bastélica no se perpetue en ellos por el proscripo Sampietro... Concluid, pues, todo lo que puede deteneros, y poned en camino á la llegada del mensajero, á quien confío esta carta. Yo iré á aguardaros á las fronteras de la república en un punto poco distante de Ventimiglia. Os aconsejo vengais por tierra, que es lo mas seguro en atencion á la estacion en que estamos. Cuando lleguéis á Jévona os retirareis á Voltri, á una risueña y agradable soledad como vos deseais, lejos del tumulto del mundo, y en donde reinan la tranquilidad y la paz... Allí oh Vannina! podré veros alguna vez, y escuchar el sonido de vuestra voz despues de tantos años de una tan cruel separacion: allí enjugaré vuestras lágrimas, y derramaré sobre vuestras llagas el bálsamo del consuelo y la amistad; allí tal vez la suerte feliz podrá hacer que germinen algunas flores en el sendero espinoso de vuestra vida.

—Ah! todas las esperanzas de mi juventud se malograron!

—Y las de la edad madura, exclamó Sampietro, se han malogrado igualmente... Yo, yo las he cortado.

—Vos, exclamó Vannina con un grito mal reprimido... Cómo! esplicaos.

—Yo, respondió tranquilamente Sampietro. Yo vengo ahora de Ventimiglia.

Y sacando inmediatamente su puñal le presentó á

están en separarse; pero no vemos que lo haga: no diremos que no ha de seguir esa política, pero hasta ahora nada nos probaba que la hubiese seguido; "nada," como dijimos en nuestro número del 16, "nos autorizaba á creer que de eso se tratase." El lenguaje y las ideas de esos decretos son, pues, para nosotros, enteramente naturales en Urquiza, son lo único que puede dar el sistema á que él sirve.

Peró el último de ellos dá lugar á consideraciones de otro óden: él viene á apoyar los reclamos que, por veces diversas, hemos hecho contra el comercio con el Entrerrios. Urquiza asegura que los puertos de su provincia están bloqueados, hecho falso de todo punto, pues que jamas lo han estado, y que, tanto los almirantes frances e ingles, cuanto la flotilla nacional, ningun impedimento han puesto al comercio de aquellos puertos—hecho falso, desmentido por otros hechos de todos los días, pues no hai uno en que no lleguen á Montevideo buques salidos de Gualeguay, de la Victoria, del Arroyo de la China; y en que no se despachen aquí, pública y abiertamente, para todos aquellos puertos, y aun para la Bajada.

Urquiza, pues, supone falsamente, que lo bloquean, para tomar de ahí pretexto en que fundar una pesada derrama, con que ayudar á los gastos de la guerra que hace precisamente á los que no han querido bloquearle. Este objeto está expresa y categóricamente declarado en los fundamentos del decreto. ¿Continuará todavía, despues de eso, la tolerancia de un comercio, que provee al enemigo de cuanto necesita, y que le sirve, á mas, para hacerse de rentas, de que, sin ese comercio, careceria? Los ministros de Inglaterra y Francia, sin haber podido persuadirse todavía á que ninguna provincia puede tener independencia bajo el sistema de Rosas, sinó las que están en abierta guerra con él, creyeron que, no bloqueando el Entrerrios, esa provincia veria que no habia intencion de hacer guerra contra ella, que se trataba solo de Rosas; y que así se evitarian demostraciones hostiles de parte del Entrerrios. Ahora esa ilusion no puede durar: Urquiza declara que hace la guerra á la injusta intervencion de la Francia y de la Inglaterra, y funda las gabelas que impone en que sus puertos están bloqueados: ¿que puede, pues, aconsejar la tolerancia del comercio con quien así se declara enemigo? Nos hacen falta los cueros que vienen del Uruguay: es verdad: pero mucha mas falta hacen á Urquiza y á Oribe los artículos que, en cambio de esos cueros, estamos mandándonos de Montevideo. Sobre todo, ¿para qué bloquear á Rosas en Buenos-aires, si los tenientes de Rosas en la otra márgen del Paraná tiene libre el comercio, y pueden recibir y enviar á aquel cuanto el bloque de Buenos-aires le quita? Pedimos y esperamos que los que tienen la obligacion y los medios de evitar la barla que sufren sus propias disposiciones, pongan remedio pronto y eficaz. El decreto de Urquiza no les deja escusa.

A mas de las noticias oficiales del departamento de Maldonado que damos en su lugar, creemos que se leerá con gusto la siguiente carta del mismo coronel Silveira, que se nos ha franqueado orijinal. Las atenciones del pobre Oribe se multiplican, y los 14,000 orientales de marras empiezan á volverse cantidades negativas.

Mayo 12 de 1846.

"Mi amigo; el 23 de Abril, logré sorprender, con 100 hombres, al teniente coronel Melgar, gefe de los blancos, que se hallaba con mas de 200 hombres al frente de Minas; el resultado fué quedar en nuestro poder todo su armamento, municiones, ponchos, monturas, seis cornetas y toda su caballada, un comandante de los enemigos muerto y dos oficiales, 20 de tropa y como 30 heridos, Melgar se escapó herido; por nuestra parte hemos tenido, un soldado muerto y un herido.

"Lo felicito á V. cordialmente por el triunfo que han tenido las armas de la patria el 23 de Abril. Ayer 11 fué destrozada una partida de 16 blancos, comandada por el teniente Ramon Aguirre, y alferes Corvo, siendo muertos los expresados oficiales, siete de tropa y cinco prisioneros, escapándose cuatro á pié; las armas y caballos ensillados, quedaron en nuestro poder.

Vannina cubierto de sangre hasta la empuñadura. —He ahí, continuó, he ahí todo lo que te traigo de Vivaldi.

Vannina se estremeció de horror: herizáronsele sus negros cabellos, y una palidez mortal se extendió por su demudado semblante. Un movimiento involuntario de terror la hizo ir á levantarse de su asiento, pero Sampietro con su brazo de hierro la tuvo clavada en él, y la dijo en voz baja semejante á la de una fiera.

—Que tu sangre se una á la de Vivaldi.

—Y ya tenia levantado el brazo para herirla, cuando una repentina reflexion le detuvo y dijo:

—No: la sangre de un noble corso no debe confundirse con la de un patriocio jenoves... ni aun por la muerte, ni aun por la mano del verdugo. Te respeto lo bastante todavía, oh mujer pérdida, para evitar esta deshonra á la que fué esposa de Sampietro.

Volvió á envainar el puñal, y sacó con violencia una pistola prendida en su cinturón.

Aprovechándose Vannina de aquel momento de vacilacion se habia echado á los pies de aquel furibundo. Se le habia desprendido el velo que pendia de su cabeza, sus cabellos desordenados caian sobre su cuello de alabastro, y tendia sus trémulos brazos como para rechazar á la muerte que la amenazaba. No hablabá, porque el terror la tenia embargada la voz. Sampietro la miró en aquella actitud y pareció que queria salir una lágrima de sus ajitados pápados.

—Oh! no me pidas gracia, exclamó con un ton-

"Sin otro asunto me repito de V. su mas amigo y S. S. Q. B. S. M."

"Brijido Silveira."

Por haber llegado muy tarde á nuestras manos, la órden jeneral de la division de operaciones, fecha en Las-Vacas el 21, no podemos darla íntegra — Su primer artículo recomienda las operaciones de la division hasta esa fecha: el 2.º anuncia haberse recibido en aquel campo la artillería, municiones y pertrechos para fortificarle; el 3.º anuncia las operaciones de la guarnicion de la Colonia; el 4.º dice literalmente:

"Art. 4.º El Comandante D. Juan Mesa que salió de la Isla del Vizeaino con 156 hombres, se hallaba el 16 del corriente á las inmediaciones de los Porongos. Los enemigos estaban aterrados por la repentina aparicion de aquella fuerza en aquel punto, y es de esperar que el dicho Comandante Mesa consiga ventajas que en estos momentos serán de suma importancia."

El 5.º dá á saber á la division el nombramiento del coronel Flores para Jefe de Estado Mayor de la misma; y el 6.º el del coronel D. Felipe Fraga para Jefe del Detall interior.

El bergantin ingles *Doris*, de Hartlepool, se vió obligado por el mal tiempo á entrar en Maldonado el jueves de la semana anterior; estando allí, pasó por su costado un bergantin sin bandera, con grandes averías, y, al parecer, abandonado; poco despues, el temporal le azotó contra la costa en la que se hizo pedazos.

### Documentos Oficiales.

El Coronel Jefe de la Division de Operaciones en el Departamento de Maldonado.—Mayo 12 de 1846.—Al Exmo. Sr. Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República, Brigadier Jeneral D. Fructuoso Rivera:—

Pongo en el Superior conocimiento de V. E. que habiendo tenido parte positivo de mis oficiales, el 19 de Abril, que el Teniente coronel Manuel E. Melgar, titulado Comandante jeneral del Departamento de Minas, habia despedido, en la misma fecha, una partida de 40 hombres, con el objeto de perseguir al Teniente D. Feliciano Lemus, quedando el espresado Melgar frente al Pueblo de Minas, con mas de 200 hombres; ordené al Sargento mayor D. José Botello se reuniese á mí, con la fuerza de su mando, teniendo la misma órden los tenientes Llamas y Lemus; empecí mi marcha el 20 desde el Valle de Leigra, continuandola hasta el 22; en este día amaneció Melgar, campado á 2 leguas de la Estancia de Cabral, para que justamente ocupaba yo; sus descubiertas vinieron muy inmediatas á mi campo, pero felizmente retrocedieron sin descubrirnos; á las tres de la tarde de este día mandé descubrir la posicion que ocupaba el enemigo, con el objeto de aprovechar de las ventajas que el terreno prometia y batirlos si fuese posible. El 23 al amanecer, el terreno nos era ventajoso en frente de la Villa, pero mi deseo lo frustró un grande lluvia, la que no impidió al enemigo para moverse al anochechar, obligándome á perseguirlo á la par de su columna 2 leguas, hasta que campó á distancia de 30 cuadras de la Villa, en la costa mas inmediata del arroyo Penitente, de donde retrocedí inmediatamente á incorporarme al mayor Botello, que esperaba mis órdenes; á las 12 de la noche me puse en marcha con direccion al campo enemigo, y á distancia de 8 á 10 cuadras hice demostrar 30 tiradores al mando de los tenientes Llamas y Lemus, y les ordené entrar por el flanco derecho de la línea enemiga, mientras que yo con la caballería hacia un desquite de un bañado para entrarles por el frente. A la señal que tenia dada, los bravos tenientes Llamas y Lemus, cargaron con la bizarria que acostumbraban; siendo esto lo suficiente para arrear á balazos toda la fuerza enemiga, dejando en el punto en que estaban acampados todo su armamento, municiones, ponchos, monturas, seis cornetas, y toda la caballada, en cuya operacion nos amaneció, aproximándose infanteria y caballería de la Villa, en proteccion de sus compañeros dispersos. No puedo dar á V. E. una razon minuciosa de los muertos del enemigo, porque el bañado y el monte ocultaron bastantes, pero bajaron de 20, entre ellos el Comandante Fermín Casas que habia ganado herido el monte, y murió tan luego que llegó á la Villa, así como dos oficiales mas; y como treinta heridos, entre estos Melgar con 3 balazos, según las noticias que he adquirido despues; pudiendo asegurar á V. E. que los bravos de las Minas no han vuelto á salir de las orillas del pueblo. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de un soldado y otro herido.

Ayer 11 fué destrozada una partida de enemigos en las Cañas, al mando de los oficiales titulados Ramon Aquino y Alferes Corbus, siendo muertos los dos expresados y 7 de tropa: 5 prisioneros, escapándose cuatro á pié en el monte, y dejando en nuestro poder el armamento y caballos ensillados; nosotros hemos sufrido la pérdida de un soldado.

Acabo de recibir parte del Mayor D. Juan Rodriguez, que en Castillos ha destrozado la policia del capitán Noguera, matando á este y unos cuantos soldados. Dignos son del aprecio de V. E. los que combatieron contra los asesinos de nuestra patria, el 23 de Abril, que en número de 100 pelearon con mas de 200 contrarios; recomiendo á la consideracion de V. E. al Mayor Rodriguez, cuyo Jefe es infatigable en los trabajos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Brijido Silveira.

### PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA.....	46 1/2 á 47 pen. por peso.
" FRANCIA.....	5. 85 á 5 fr. 90 c. por pat.
" RIO JANEIRO.....	á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 7 de Marzo.	Nueva-York... 10 de Marzo.
Liverpool..... 5 de Idem.	Filadelfia... 9 de "
Paris..... 3 de Idem.	Baltimore... 14 de "
Havre..... 13 de Idem.	Valparaiso... 29 de Marzo.
Genova..... 14 de Febrero.	Rio Janeiro... 6 de Mayo.
Barcelona..... 21 de Idem.	Rio Grande... 15 de "
Cadiz..... 16 de Marzo.	Buenos-Aires... 9 Idem.
Hamburgo... 27 de Feb.	INTERIOR.
Anvers..... 3 de Marzo.	Colonia..... 26 de Mayo

de vo. algo enterneada, no me pidas gracia, por que no puedo concedértela. He jurado vengarme, y el juramento de venganza de los corsos es inviolable.

A estas últimas palabras se conmovió el alma de Vannina, y el sentimiento de su inocencia le permitió hablar por un momento.

—El cielo dijo es testigo de la pureza de mi vida, y conoce la rectitud de mis intenciones. El te perdona la sangre que derramas, y no te demande mi muerte! Here!

Diciendo esto se desabrochaba y presentaba su pecho á San Pietro. Sentíase conmovido, y su mano que apretaba la culata de la pistola se abrió poco á poco, pronta á soltarla. Pero cuando sus ojos repararon la faja que ceñia el vestido de Vannina, la frente del terrible corso, volvió á fruncirse cólerica y livida. La faja era blanca y encarnada, colores aborrecidos, porque eran los de la bandera jenovesa. Tiró de ella, desmejándosela de un modo feroz... La cojió por ambas puntas... Quiso hablar, pero su voz salió ronca y semejante á un ruido; se apretaron sus dientes unos con otros crujendo con un ruido de yerro, todos sus músculos se contrajeron de la cabeza á los pies, como los de un leon que va á lanzarse sobre su presa... Echó con ambas manos la faja de seda á la garganta de Vannina, y con ambas manos la apretó rabiosamente. No se oyó ni un grito, ni un solo jenido. Vannina estaba ya muerta de pesar y de consternacion.



Hoy 28 de Mayo—Santos Justo y German. Tercero dia del Novilunio. Sale el sol a las 7 y 8 m., se pone a las 4 y 57 m.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 27.

A. J. Sibils, 20 rollos tabaco, 20 bolsas fariña, 50 id maiz. Gianello, 21 barricas harina, Zimmermann F. y Ca. 910 barricas harina, 2 jamones, 97 cajas velas de esperma, 15 id jabon, 49 id té, 5 barricas ostras, 1 id ostras y duraznos, Zumaran y Tresserra, 2 cajas papel, 500 ladrillos, 30 fardos papel de estraza. Risetto, 6 pipas vino tinto, 42 cajones jabon, 11 bolsas pimienta, 32 damajuanas vino, 575 tablas, 139 tirantillos, 1 prensa. Bertram Le-Breton delisle, 6 cajones mercancias. J. Llavallo é hijos, 60 cajones fideos, 30 cajones aceite, 2 id mármol, 5 id licores, 8 barricas harina de garbanzos, 1 tarro aceite, 1 canasto fideos, 17 rollos arcos para sedazos, 20 pipas vino, 2 cuartas anis, 1 barril id, 1 id aceite, 11 id pimenton, 3 fardos cominos, 2 cajones jabon, 13 id bacalao, 201 sacos fariña, 100 id arroz, 3 id porotos, 3 bultos efectos, 12 docenas espuelas, 27 escobas, 2 bultos piñoles, 3 docenas felpudos, 10 id sopladores. Sta. Maria, Llambí y Ca. 31 pipas vino, 4 medias id id, 60 fardos ladrillos. R. M. de Luengas, 10 medias pipas vinagre. Briscoe Steward y Ca. 2 toneladas carbon fósil. J. Sousa Viana, 34 bolsas fariña, 2 id maiz, 6 id café. Tampied, 2 cajones. J. Greenway, 3 bocois quesos, 2 barricas porotos, 12 toneladas carbon fósil. Vaillant, 1 cajon. Audiffred, 2 cajones. F. Bujareo, 1 botijuela aceite, 1 bolsa corchos, 18 pipas vino tinto, 5 medias id, 2 cuartas id. A Isabelle é hijos, 32 cajones champagne, 3 id efectos. J. J. Klick y Ca., 8 cajones efectos. L. Dechapeaurouge, 1 bulto muestras. Larrache Lucas, 7 bultos efectos. S. Lafone, 10 barricas harina. Scharffenorth, 12 toneladas carbon fósil. Descarga de Cabotaje.—Dia 27. Pon F. La Sota, 75 arrobas graza, 15 barricas sebo, 4 cajones, 6 marquetas jabon, 24 chiguas lana, 11 cueros vacunos secos, 2 arrobas velas. G. Saporiti, 130 arrobas grasa, 100 id sebo, 1200 cueros vacunos. Vilicio, 100 zapallos, 1 atado charque. El patron de la Joven Oriental, 2 barricas, 1 saco sebo. Escotí, 2 carradas leña. E. Risso, 106 bolsas carbon. Albani y Ca. 494 cueros vacunos secos, 60 arrobas cerda, 60 id grasa, 60 id sebo, Fabre, 14 arrobas charque. Pastore, 154 zapallos. Despacho de los Almacenes. Dia.—27. A Pablo Duplessis, 14 barricas vino. Scharffenorth, 1 cajon con 42 linternas, 14 docenas rayadores, 8 filtros, 1 cajon con 20 docenas vasos de lata, 1 baño de lluvia, 21 saliveras, 2 docenas linternas, 10 idem harineros, 7 idem pimenteros, 10 idem tinteros, 12 papeleras. Barber y Orr, 1 bocoi con 50 ollas. Binden, 57 latas conservas. Southgate y Ca. 25 fardos pabito, 58 cajones velas de esperma. Isabelle é hijos, 5 cajones con 90 guarniciones de porcelana para laboratorios. E. Gowland, 4 cajones con 200 piezas zarazas, 1 fardo con 167 pañuelos de lana, 1 canasto loza.

Carlisle Smith, 1 cajon con 200 libras hilo de ovillos, 1 cajon con 80 docenas medias. Hughes hermanos, 1 fardo con 100 piezas mar-drás. Anderson M. Parlane y Ca., 1 cajon con 50 piezas zarazas. Nicholson Green, 30 docenas entretelas. Descarga para depósito—Dia 27. A Isabelle hijos, 15 cajones mercancias. Southgate y Ca. 296 barricas harina, 61 jamones, 4 cuñetes grasa. J. B. Lacordelle, 2 cajones efectos. Laplane, 26 cajones licor, 30 id agenjo, 44 idem frontignan, 32 pipas vino, 12 medias. Bertram Le Breton Delisle, 3 cascos. J. Greenway, 210 bolsas porotos. Nicholson Green y Ca. 17 cajones efectos. Larroche Lucas, 5 bultos efectos, 1 barrica harina. Tampied, 29 cajones. L. De Chapeaurouge, 8 cajones mercancias. Sta. Maria Llambí y Ca. 23 pipas vino tinto. Bunge Hutz y Ca. 2 cajones. Zumaran y Tresserra, 46 pipas vino, 1 media id. Rennie Macfarlane y Ca. 17 bultos mercancias. Embarque.—Dia 27. Por Albani, y Ca., en el Triton, para la Isla del Vizcaino, 18 rollos tabaco, 5 fanegas sal, 14 quintales galleta, 9 cuarterolas vacias, 4 idem vino, 8 barricas harina. —Morrón, en la Emilia, para la Colonia, 6 y media pipas vino. —Albani, y Ca., en el Milciades, para la Isla del Vizcaino, 2 quintales galleta, 1 barrilito caña, 1 damajuana vino, 1 arroba arroz, 1 cajon fideos, media arroba azúcar, y algunas menudencias. —G. Saporiti, en la Norma, para el Yaguari, 1 cuarterola vino, 1 idem caña. —Wsher, en el Henriette, Sophie, para Patagones, 2 cuñetes pintura, 1 cajon tabaco, 1 atado idem, 7 damajuanas aceite, 3 jarros idem, varios bultos té, y azúcar, 1 y medio barril almirán. —Campodonico, en el Guillemito, para el Gualaguay, 1 pipa vino, 2 cuarterolas idem 6 barrilito galleta, 4 cajones fideos, 4 quesos, 2 barrilitos als berjas. —T. Ressig, en el Carlos, para el Rio Janeiro, 4 quintales galleta, 1 cuarterolas vino, 1 damajuana idem, 1 idem aceite, 1 cajon fideos, 1 cajon ginebra, 1 saco fariña. —G. Saporiti, en el Alais, para Santa Catalina, 1 pipa vino, 2 arrobas aceite, 3 id peje-palo, 3 quint. galleta, 1 cajon fideos, 1 id yerba, 2 quesos, 1 pieza paño, 1 id bayeta y algunas menudencias. —Lavallol, en la Cristina, para el Gualaguay, 1 fardo lienzo y zaraza, 4 cuarterolas vino. —Colombino, en la Cristina, para el Gualaguay, 20 tercios yerba, 3 y tres cuartas pipas caña, 50 damajuanas ginebra, 29 rollos tabaco, 1 barril almidon, 6 bolsas fariña, 1 fardo bayeta. —F. La Sota, en lo Juancito, para el Uruguay, 20 barricas harina, 46 arrobas yerba, 1 canasto loza, 20 quint. galleta, 2 medias pipas vino, 3 cuarterolas caña, media bala papel blanco, 8 rollos tabaco, 2 bolsas arroz, 6 cajones almidon. Soara, en la Flor de la Colonia, para el Gualaguay, 14 medias pipas vino, 100 quintales galleta. Corral, en la Bella Mariquita, para el Uruguay, 2 tercios caña, 1 media pipa vino, 1 rollo tabaco, 1 barrica harina, 2 cajones jinebra, 2 id pasas, 1 cuñete almidon, 1 cajon javon, 2 botijuelas aceite, 5 cajones fideos, 1 cajon mercancias, 1 barrica arros, 3 bolsas galleta, 1 damajuana anis, 1 bolsa mani.

Por Eneas y Ca., del Constante Carejó a la Escuadra Brasileira, 13,000 rajas leña. —Rodger y hermanos de la Prince Carl a la Antelope, 3 fanegas sal. —Llavallo é hijos, de la Carlos Alberto al Colombo, 3 pipas vino. —El Comisario sardo de la Esperanza al Colombo, 1 bolsa garbanzos. —Albani y Ca. de la Prince Carl al Latio Libre, 50 fanegas sal. Han abierto registro para descargar.—Dia 27. Goleta nacional Dolores. Id id Aurora. Id id Flor de Roma. Id sarda Paloma. Han abierto registro para cargar.—Dia 27. Para la Victoria, balandra nacional Leonor, patron F. Chiguno, la despacha el mismo. —Isla del Vizcaino, goleta sarda Juanita, la despacha el mismo patron. —Uruguay, balandra nacional Nueva Mariquita, patron J. B. Fugaro la despacha F. La Sota. —Gualaguay, ballenera nacional Juanita, patron M. Ferreira, la despacha el mismo. —Gualaguay, queche nacional Prudencia, patron M. Pietranera, lo despacha el mismo. —Colonia, goleta nacional Carmen, patron Antola, la despacha Rughi y Ca. —Victoria, balandra nacional Fortuna, patron L. Cafarina, la despacha el mismo. —Salto, queche nacional Indio Libre, patron J. Elena, lo despacha Albani y Ca. Han cerrado rejisto.—Dia 27. Para la colonia, bergantin goleta sardo Alais, capitán A. Pitto, despachado por G. Saporiti, en lastre. Colonia, zumaca sarda Carmen, patron Tomas Soleci, despachado por G. Saporiti, en lastre. Parnaguá, bergantin brasilero Constante Carejo, capitán J. J. Araujo, despachado por M. J. Eneas y Ca. Rio Grande, polacra sarda San Antonio, capitán L. Crobello, despachada por Rughi y Ca., con 600 fanegas sal. Isla del Vizcaino, pailebot nacional Triton, patron N. Migoni, despachado por Albani y Ca., con 18 rollos tabaco, 5 fanegas sal, 14 quintales galleta, 2 cuarterolas vacias, 4 idem vino, 8 barricas harina. —Uruguay, balandra nacional Juancito, gatron J. Perine, despachada por F. La Sota, con 20 barricas harina, 13 medios tercios yerba, 1 canasto loza, 20 quintales galleta, 6 medias pipas vino, 4 cuarterolas caña, media bala papel blanco, 10 rollos tabaco, 2 bolsas arroz, 6 cajitas almidon. Puertos del Este, costa del Sud, bergantin dinamarques Henriette Sophie, capitán Moller, despachado por S. Lafone, con 55 barriles carne, 5 bolsas café, 2 cascos miel, 1 pipa vino, 1 casco caña, 2 barriles brea, 2 idem clavos, 7 idem azucar, 107 quintales galleta, 13 barricas harina, 1 cajon pitos, 1 idem tabaco, 48 agujas, 5 achas de mano, 6 barrenas, 2 taladros, 1 casco aceite, 5 cuñetes clavos, 39 bolsas porotos.

Entradas del Cabotaje, Dia—27. Del Salto el 19 del corriente, pailebot nacional Suerte, 12 ton. patron J. B. Rotondo, 7 trip. consignada a la orden, con 24 terneros, 2 carneros y 2 barricas sebo. De la Isla del Vizcaino el 23 del corriente, goleta nacional Flor de Roma, 62 ton. patron M. Mudina 5 trip. consignada a la orden con 1400 cueros vacunos, 133 arrobas lana, 45 id sebo, 44 id cerdas: pasajeros 3. De Maldonado el 26 del corriente, pailebot ingles Vigilante, 80 ton. patron T. Brito, 13 trip. consignada a la orden, en lastre: pasajeros 3. De la Colonia el 26 del corriente, zumaca sarda Victoria, 72 ton. cap. J. B. Vierchi, 9 trip. consignada a P. Casarino con 50 animales vacunos; pasajeros 1.

LLEVAN BALIJA. Para Rio Janeiro—Sale esta tarde el bergantin americano Abracia: lo despacha su consignatario Zimmermann Frazier y Ca. Buques prontos a salir.—Dia 27. Para Rio Grande polacra sarda San Antonio. —Valparaiso, barca inglesa Ann Best. —Parnaguá, bergantin brasilero Constante Carejó. Buques despachados por la Capitania.—Dia 27. Para la Colonia, goleta sarda Luisa. —Idem, bote nacional Grillelde. —Idem, zumaca sarda Angelita. —Gualaguay, goleta nacional Flor de Montevideo. —Isla del Vizcaino, pailebot nacional Triton. —Havre, barca francesa Adele et Julie.

AVISOS. CARBON DE PIEDRA. Para evitar los gastos de carretillas y almacenaje, se vende a bordo o entregado en el lanchon en el muelle, a precios muy acomodados; si se ocurre a la Barraca Prusiana calle de Zavala No. 13. m28—3p. AVISO A LAS SEÑORAS. En la tienda núm. 121, calle del 25 de Mayo, esquina con la de Zavala, se acaba de recibir un rico surtido de géneros de lana para vestidos de última moda, a precios muy acomodados, y un rico surtido de guantes de cabritilla a medio patacon el par; y muchos otros artículos de moda sumamente baratos. m28—3p. AVISO. En la tienda núm. 174, calle del 25 de Mayo, en frente de la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un rico surtido de vestidos para la estacion, de 2 patacones hasta 16—corbatas de cachemir, cortes de pantalones, pañuelos de cachemir, y muchos otros artículos de moda a precios muy acomodados. m28—3p.

REMATES. Por Courras Smith y Ca. En la Barraca de los SS. Bertram Le Breton De Lisle. El Jueves 28 del presente a las 11 en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, por desalajo de la espresada Barraca, todo lo que existe en ella, consistiendo en: 150 tirantes, 10 piedras para caños, 2 id mármol para se-pulcros, 1 galpon de madera, 1 balanza para pesar cueros, 1 porcion de leña, tablas del Brasil, barriles vacios, puertas vidrieras—el todo a la vista en lotes al gusto de los compradores. (Siguen los avisos y remates a la vuelta.)

100 BIBLIOTECA DEL

tambien que se les plante la cruz en memoria de lo sucedido, y mientras la ven, guardan fidelidad y respeto. En un hermoso llano cerca del desembarcadero del rio Imperial, en un lugar separado de todo contacto con los cristianos, me aguardaron un dia quince caciques con unos cien mozetones a caballo, para darme el recibimiento que creian me fuera debido por verme acompañado por un capitán de indios y un soldado, y haberse esparcido la voz de que venia de la capital un viajero con el propósito de visitar la tierra de los indios. En medio de este llano se veian dos cruces antiguas inclinadas una sobre otra, en parte reverdecidas por el moho del tiempo, y en parte carcomidas, con sus pilos atravesados abajo. Un prado vistoso, abundante de fragantes yerbas y flores se estendia hasta la espumosa márgen de la playa, mientras un basto horizonte al norte y al oriente cubria con sus apiñadas montañas las negras cordilleras de la costa. Al pié de estas cruces estaban los Araucanos puestos en una fila como para la pelea, y allí me convidaron por medio de sus enviados, con toda la cortesía y consideraciones propias de un pueblo civilizado. Largas fueron las evoluciones y muestras de agasajo con que se empeñaron en honrar a su huésped; reunidos despues de todo eso en un espacioso círculo al rededor de sus antiguas cruces, me dijió la palabra un anciano cacique que por su estatura atlética, su poderosa voz, el rostro lleno de espresion y nobleza, me hacia traer a la memoria aquellos oradores del famoso consejo reunido por Caupolicán con ocasion del brillante triunfo de Mariqueñu. "Aquí, en este lugar, me dijo el anciano, hace años que hemos celebrado un tratado de paz con los Españoles: testigos son de ellos es-

tas cruces que ves y que hemos respetado hasta hoy; queremos paz, y la guardaremos fielmente como la guardaron nuestros padres." Cuanto influjo, que poder no habrá ejercido en el ánimo de aquella jente, solo la vista del sagrado símbolo de nuestra religion, respetado por un medio siglo en sus hermosos campos! En otro lugar, en el seno de las indias mas revoltosas, dispénsese me la espresion usada, cerca del fuerte de Tucapel Viejo, habia existido, ya hemos dicho, un humilde convento de misioneros por mas de dos siglos. A este convento se acojieron las desamparadas monjas, huyendo de los horrores de la guerra en los primeros dias de la independencia chilena; y sucedió, que convertido luego despues este mismo convento en un cuartel del ejército de la patria, fué incendiado, y su ruina se completó con el horrible temblor del año de 1835. Por mas de veinte años habia quedado el solitario llano de Tucapel sin cruz y sin mision. Parecian perdidos é inutilizados los frutos de los esfuerzos apostólicos y tantos siglos de trabajo, cuando, hace dos años, por un impulso espontáneo de los mismos indijenas, algunos de ellos fueron a ver al jefe de la Provincia, para pedirle que se restableciese al convento y su mision antigua, y que se les mandase un padre como uno de los que habia antes. Sensible á esta manifestacion halagueña, muestra inequívoca de la buena disposicion de los indios, se apresuró el Gobierno en mandarles a un sacerdote que debia reedificar el convento y la iglesia. Pero llegado que hubo dicho padre al fuerte de Tucapel, se despertaron entre los indios antiguos celos y temores por su independencia: empezaron á desconfiar del don que les mandaban, como ellos decian, los hijos de los Españoles, y se

COMERCIO DEL PLATA. 97

no carecen de espresion con las cejas angostas y bien arqueadas, tienen estos indios un aspecto particular del rostro que se asemeja mas a la raza Caucásica que a la Mongola. Tienen por lo comun la nariz menos ancha y mas sobresaliente que la de los indios del Norte, en algunos aguileña: los labios bien formados, aunque el inferior algo sobresaliente; el pelo muy negro, áspero y grueso, nunca crespo. El carácter que predomina en su fisonomia, es una altivez algo terca y escentrica, mucha calma y sociégo. Tengo sin embargo que advertir, que en jeneral se nota entre estas jentes mucha variedad de caras y fisonomias, distinguiéndose sobre todo la raza de los caciques que en la época actual son muy numerosos, y en la cual no es raro encontrar caras blancas de facciones enteramente europeas: aun la frente aunque baja, no es ni tan angosta, ni tan cubierta de pelo como la de las tribus septentrionales. En jeneral puede decirse que se encuentran en la plebe de las provincias del Norte de Chile, en la cual, como se sabe, han desaparecido completamente las tradiciones y el idioma indijeno, caras mucho mas indias y mas cobrizas que entre la nobleza araucana. Esto, en mi parecer, puede atribuirse, á esa frecuencia de guerras y correrias, en que miles de niños de ambos sexos y mujeres eran arrebatados unos y otros á los Españoles por los Araucanos, ó comprados á sus vecinos los Puelches y los Pampas. Y como los caciques habian sido siempre mas ricos y con mas proporciones para compra cautivas, que adoptaban por sus mujeres, nada de extraño seria, que la raza de ellos se hubiese modificado mas pronto que la de la jeneralidad de los habitantes de Araucania.

No es por cierto fácil escribir sobre la moral de un pueblo, sin haber vivido con él y tomado parte en su buena y su mala suerte. No quisiera yo en esto entrar en la senda de aquellos escritores ambulantes, que al primer encuentro con un hombre tienen ya pronta una disertacion larga sobre su corazon y alma. Debe haber sobre todo mayor dificultad y escrúpulo de conciencia para un escritor en cuanto á que para penetrar en el foco de la vida moral é intelectual de un pueblo, es preciso principiar por iniciarse en el secreto de sus creencias y supersticiones: fuente comun de que dimanar el carácter y la conducta moral del hombre. A este respecto, cosas tan oscuras y contradictorias se han dicho sobre los Araucanos, ideas tan confusas á inciertas he oido emitir á los mismos misioneros que habian vivido entre ellos, que, segun mi concepto nada se sabe de cierto y de seguro sobre la verdadera religion que profesan. Lo único que se sabe es, que carecen enteramente de culto, y por consiguiente de sacerdotes de templos, de idoles y de ceremonias religiosas. Esta falta sin duda, dió motivo á Ercilla para considerar á los Araucanos como "Jente sin Dios, ni ley, aunque respeta Aquel que fué del cielo derribado." Mas justo y profundo en sus investigaciones Molina, dice: "que ellos reconocen un Ente Supremo, autor de todas las cosas, al que dan el nombre de Pillan, que quiere decir espíritu por excelencia"—"que á mas de esto, creen en dioses subalternos, entre los cuales ocupa el primer lugar Gueubú, ente maligno, autor de todos los males, y de todas las desgracias"—"que á estos dioses no prestan ningun culto



AVISOS.

MUSICA PARA PIANO.

Se ha recibido un hermoso surtido de valses, cuadrillas, fantasías, estudios, cantos, &c., todo enteramente nuevo. En la tienda de la ancha dorada, calle del 25 de Mayo No. 175. m27-3p.

AVISO AL PUBLICO.

Se vende el almacén de la calle 18 de Julio No. 27 y 29; las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa pueden pasarse por ella á fin de arreglarlas. m27-3p.

AVISO.

La Goleta nacional "SUERTE," de porte de 50 toneladas, y calado de 8 cuartas, se fleta para cualquiera de los puntos del Uruguay. Las personas que se interesen en cargar en ella pueden ocurrir á tratar en la calle del Cerro No. 102, advirtiéndole que se halla pronta para ponerse en viaje. m27-3p.

AVISO.

Se previene á los Señores, A. Magny, Millan, Francisco A. Bosch, D. Leballé, L. Galay, de Buenos Aires, ó sus representantes en esta plaza, que tienen mercancías á bordo de la barca francesa "Normandie," procedente del Havre, que deben desembarcarlas inmediatamente, y no haciéndolo en el término de ocho días, contados desde la fecha, el capitán se hará autorizar por el cónsul de su nación para depositarlas en la Aduana, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho. m27-3p.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El Domingo 7 de Junio á las 10 de la mañana precisamente, se jugará en el Depósito de Invalidos, la tercera Lotería, con la letra C; y desde las 3 de la tarde del dicho día podrán concurrir los agraciados á cobrar sus suertes en el mismo establecimiento. Montevideo 27 de Mayo de 1846.

AVISO.

Cal viva superior de Italia: se vende en la barraca conocida por de Negron, que hace escuma en las calles de Paisandú y Arapey; así mismo algunas docenas de tabloncillos de cedro, depositados allí hace muchos años. m27-3p.

PARA RIO DE JANEIRO.

Pasajeros solamente.

Saldrá dentro de ocho días, si se presenta un número suficiente de pasajeros, la fragata española "Convento de Vergara," capitán E. de Luengas, ofreciendo un alojamiento cómodo en sus dos camarás, y el buen trato que tiene acreditado. También admitirá para Santos, los pasajeros que se presenten. Acudase á la calle del 25 de Agosto, No. 90. m27-3p.

EL DOMINGO

31 de Mayo se rifarán calle del 25 de Mayo N.º 169 los tres cuadros ya anunciados. Se previene á las personas que no hayan pagado sus cédulas ó quieran tomar las pocas que quedan, de hacerlo antes del Viernes 29.

AVISO.

Cal de Minas superior, carbon de piedra, pino de Rusia, alquitran de carbon de Suecia, aceite de linaza y de quercar, se encuentra en la barraca de Albistru calle del Cerro esquina de Buenos Aires, á precios muy equitativos. m25-3 p.

CARNE FRESCA Y GORDA.

Se vende á seis vintenes la libra, en la calle de Zabala núm. 26 en frente á la Aduana, todos los días á las seis de mañana hasta las nueve. Los capitanes de buques, y particulares que quieran aprovechar ocurren á dicha casa. m 25-3 p.

PRECIOS CORRIENTES Y REVISTA COMERCIAL

Del "Comercio del Plata." El Precio Corriente saldrá cada 15 días, en papel de correspondencia y nitidamente impreso, en la forma y con el contenido que aparece del primer número publicado antes de ayer 18, y que puede verse en la oficina; aumentado con la lista de buques entrados y salidos en la quincena, y sus cargas mentos. La Revista Comercial aparecerá cada trimestre. Se reciben suscripciones en la oficina de este Diario: El Precio Corriente, á un real por ejemplar, y la Revista á 2 rs. para los que se suscriban por más de seis ejemplares; y 6 y 12 vintenes, para los que tomen menos. Los suscriptores recibirán sus ejemplares en sus domicilios, en el momento de la publicación.

PARA GENOVA.

Saldrá para el 30 del mes de Junio la muy velera polacra sarda "Carolina" su capitán Yoque Piaggio, admite alguna carga á flete, y pasajeros, á los cuales ofrece un buen trato; para una y otra cosa véase con su consignatario Pedro A. Rissetto calle del 25 de Agosto núm. 106. m 25-3

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá el 28 del corriente, el muy velero bergantín americano "Abrasia," su capitán Roberto Porterfield, tiene superiores comodidades y promete buen trato. Los señores que quisieren aprovechar de esta ocasión, ocurran á sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle del Sarandí núm. 194. m25

CONSERVACION DE PELO.

El tan acreditadísimo aceite de oso, recién llegado de Norte América, siendo el único que se ha conocido, tan útil para conservar los cabellos, haciéndolos crecer y fortalecer su raíz y conservar el color natural, se vende en la Librería de Hernandez y en la Confitería Oriental á medio patacón botella. m 18-15 p.

LATELY ARRIVED

Superior Old Port & Sherry, Champagne, Cognac Brandy, Preserved Meats. The above articles are of superior quality, and may be had at low prices.—Purchasers will please apply to John Greenway, 46 calle de las Cámaras. m23-3p

JARABE PECTORAL

BOFES DE TERNERA. No hay afección alguna al pecho que con el uso de este jarabe no sea curada, ó por lo ménos siempre aliviada—Así, pues, es eficaz en las toses pertinaces, en el asma, en la bronquitis, en la coqueluche, en la hipertrofia del corazón, en la tisis &c. facilitando de una manera nada equívoca la expulsión de las flemas—propiedades por las que ha sido recomendado en Francia por un gran número de practicantes, como el agente más útil para combatir las enfermedades del pecho. Único depósito en venta, en la botica de la calle del 25 de Mayo No. 371. m. 23-12 p.

GABINETE OPTICO.

- 6.ª EXHIBICION. Desde hoy Sábado 29 del corriente hasta el sábado proximo estará el manifiesto una hermosa é interesante colección de vistas principalmente las que se refieren á la Historia de Hernan Cortes. 1.ª Vista—Heruan Cortes, por las muchas suplicas de Alai-de, perdona la vida al monarca Montesuma, á quien tenía en su poder. 2.ª " Cortes se opone á fuerza armada al sacrificio humano que iban á ejecutar en el Templo del Sor y quedan libres las victimas. 3.ª " Cortes con su presencia consigue apaciguar su tripulación amotinada. 4.ª " Zinzari presenta á Alai-de su hermana á Hernan Cortes, y este Cacique toma partido en favor de Cortes para la Conquista de Méjico. 5.ª " Ciudad de Breste, tomada de la rada. 6.ª " Plaza de la Concordia en Paris. 7.ª " Los Israelitas abandonan á Egipto. 8.ª " La pesca de la Ballena en el mar Pacifico. 9.ª " La famosa escuela militar de Paris. 10.ª " Gran Catedral, de Málaga, Música—La Semiramide Para el proximo Sábado se manifestará una nueva é interesante colección.—El Director—Andrés Parodi.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la tienda de modas de Mma. Lados, calle del Sarandí número 199 se acaba de recibir un riquísimo surtido de cortes de vestidos de cachimir y otros variados para la estación; todos de sumo gusto, y precios equitativos, igualmente se han recibido en dicha tienda muchos otros artículos que se omiten por su extensión. m 25-3 p.

PARA RIO GRANDE.

En la calle de Zabala núm. 26, en frente á la Aduana se reciben pasajeros para dicho puerto, habiendo buques de pronta salida. Los que quieran aprovechar veáanse en dicha casa, que encontrarán con quien tratar. m25

CONFITERIA.

Se desea vender la de la Calle del Uruguay cita en las casas de Dña. María Vila de Blanco; el que se interese por ella puede verse con su dueño en dicho establecimiento. m 23-4p.

AVISO.

La necesidad de un comentario sobre la ley de aduana, en lo que concierne mas particularmente á los derechos de importación, se hace sentir mucho tiempo há.

Un empleado de esta administración ha ensayado algunos esfuerzos, para llenar esta necesidad, y se ha impuesto la larga minuciosa, y fastidiosa tarea de interpretar lo que en todos tiempos y países ha sido el objeto de graves é interminables discusiones.

Conociendo el autor lo árduo y difícil de su empresa, creyó oportuno de antemano advertir que, sin atender á la opinión de la autoridad de que depende, en el ejercicio de sus funciones, tiene la intención de manifestar solamente su espontánea opinión; al publicarla se abroga, únicamente el derecho natural competente á todo hombre, sin propasarse de los límites prescritos por la razón.

Escusado será advertir que jamás podrá garantir el autor la perfecta exactitud de cuotas del derecho que ha calculado á cada artículo de importación, en atención á que no ha hecho sino emitir el concepto que ha juzgado mas conveniente, aunque frecuentemente con la intervención del de varias personas, cuyas funciones en la administración las autorizan como jueces batantes competentes en la materia. Léjos de concebir esta obra como base en que el comerciante pueda descansar con entera confianza, se presentará como guía conducente á dirijirle en el aprecio de la cuota del derecho, cuyas mercancías deben ser aforadas, sin dudar que llegará mas de una vez á tocar inverosimilitudes.

Este comentario de los derechos de importación extractado como vocabulario por orden alfabético, será precedido y seguido.

- 1.º Del texto de la ley de aduana con traducción francesa á la par. 2.º Del derecho de la ley relativa al derecho de subsidio con la traducción francesa á la par. 3.º De un extracto ó sumario en francés de los cuatro tratados pasados entre el gobierno y la sociedad de los accionistas. 4.º De una tabla comparativa de los pesos, medidas, y monedas de los diferentes países con los pesos medidas y monedas de la República del Uruguay. 5.º De una guía para el comerciante relativa á las diferentes formalidades que hay que llenar, desde la llegada de un buque, hasta su salida. 6.º De algunas cuentas simuladas sobre el producto líquido de una cantidad fija de cueros secos desde el precio de 28 reales hasta el de 46 reales la pesada de 40 libras. 7.º De algunas cuentas simuladas del producto líquido de la misma cantidad de cueros vendidos en el Havre desde 70 c. á 1 fr. el ½ k. 8.º De una cuenta ó tabla del producto del peso corriente de Montevideo por venta de cueros secos en el Havre de 70 c. á 1 fr. el ½ k., y por compra de 28 á 46 reales la pesada de 40 libras en Montevideo. &c. &c.

El autor se había propuesto disponer el resumen general de una tarea especial y escepcional, de que se está ocupando diariamente en los intereses de la administración, de la anotación diaria de todas las mercancías, que se consumen y que son aforadas por los vistos, con la indicación de sus procedencias, del precio de sus aforos, de la cuota del derecho con que cada una es recargada. &c. &c. Se había propuesto tambien agregar á su obrar un estado estadístico y sinóptico de esta tarea para el primer trimestre del corriente año; pero ha juzgado conveniente desistir de este proyecto, habiendo llenado en todos estilos este blanco de tan grande utilidad el ingenioso y excelente cuadro publicado últimamente por uno de sus colaboradores. Antes de dar á luz su Comentario ó Guía del Comerciante, desearia el autor asegurarse de un número de suscripciones suficientes para cubrir sus desembolsos. Para el efecto se ha abierto una en el almacén de Aduana de los SS. Vistas, hasta las diez de la mañana; en la inteligencia que no se recibirá nada adelantado. Se recibirán tambien suscripciones en la oficina del Comercio del Plata, calle de Misiones No. 88.

Por ahora no es posible fijar el precio de cada ejemplar encuadernado; pero se puede casi asegurar que su precio no excederá de dos patacones; y el décimo tercio será gratis.

NOTA.—Deseando el autor que su obra sea en lo posible lo mas completa y satisfactoria, solicita vivamente y recibirá con gratitud, en el lugar indicado, todos los avisos que le quieran dar sobre los diversos puntos propios de tratar en una obra tal cual él se propone publicar.

AVIS.

Le besoin d'un commentaire de la loi de douane, en ce qui concerne plus particulièrement les droits d'importation, se fait sentir depuis longtemps.

Un employé de cette administration a tenté quelques efforts pour satisfaire á ce besoin et s'est imposé la tâche longue minutieuse, et fastidieuse d'interpréter ce qui en tout temps et en tout lieu a été l'objet de graves é d'interminables discussions.

L'auteur ne s'est point dissimulé la difficulté de son entreprise, et d'avance il croit devoir avertir que c'est sa pensée seule qu'il a l'intention d'exprimer, et non celle de l'autorité dont il dépend dans l'exercice de ses fonctions: en publiant

cette pensée, il ne fait qu'user d'un droit qui appartient á chacun; rien de plus, rien de moins.

Il reste donc bien entendu que l'auteur ne garantit point la parfaite exactitude des quotités du droit qu'il a portées en regard de chaque article d'importation; c'est son avis qu'il a énoncé, rien que son avis, quoiqu'étant le plus souvent de celui de plusieurs personnes que leurs fonctions dans l'administration rendent juges assez compétents dans la matière.

Cet ouvrage devra donc étre considéré bien plutót comme un guide du commerçant pour le diriger dans l'appréciation de la quotité du droit dont sa marchandise doit étre frappée, que comme une base sur laquelle il puisse s'appuyer avec une confiance entière, car il sera appelé, sans doute, á recevoir en haut lieu plus d'un démenti.

Ce commentaire des droits d'importation, rédigé en vocabulaire par ordre alphabétique, sera précédé et suivi:

- 1.º Du texte de la loi de douane, avec traduction française en regard. 2.º De celui de la loi relative aux droits subsidiaires avec traduction française en regard. 3.º D'un extrait ou sommaire en français des quatre traités passés entre le Gouvernement et la société des actionnaires. 4.º D'une table des rapports des poids, mesures et monnaies de divers pays avec les poids, mesures et monnaies de la république de l'Uruguay. 5.º D'un guide du commerçant relatif aux diverses formalités á remplir depuis l'arrivée d'un navire jusqu'à son départ. 6.º De quelques comptes simulés de revient d'une quantité donnée de cuirs secs depuis le prix de 28 réaux jusqu'à celui de 46 réaux la pesée de lib. 40. 7.º De quelques comptes simulés du produit net de la même quantité de cuirs vendue au Havre, depuis 70 c. á 1 fr. le ½ k. 8.º D'un compte ou tableau de rendement de la piastre courante de Montevideo par ventes de cuirs secs au Havre de 70 c. á 1 fr. le ½ k. et par achat de 28 á 46 réaux la pesée de 40 lib. á Montevideo, etc. etc.

L'auteur avait préparé une récapitulation générale d'un travail spécial et exceptionnel dont il s'occupe journellement dans l'intérêt de l'administration—celui du relevé jour par jour de toutes les marchandises qui entrent dans la consommation et qui sont affectées par les vistos, avec l'indication de leurs provenances, du prix de leur aforage, de la quotité du droit dont chacune est frappée, etc., etc., etc. Il se proposait de joindre á son ouvrage un état statistique et synoptique de ce travail pour le premier trimestre de l'année courante, mais il a dû y renoncer, l'ingénieux et excellent tableau publié dernièrement par un de ses collaborateurs ayant en tous points rempli ce but d'utilité.

Avant de livrer á l'impression son commentaire ou guide du commerçant, l'auteur désirerait s'assurer d'un nombre de souscriptions suffisant pour le couvrir de ses déboursés.

Une souscription est ouverte á cet effet á la douane jusqu'à dix heures du matin au bureau des Mr. les Vistas, et á celui du Comercio del Plata, rue de Misiones número 88, ou il ne sera rien reçu d'avance. Le prix de chaque exemplaire broché ne peut étre fixé, mais on peut se flatter d'avance qu'il ne dépassera pas deux patacons; le 13e. gratis.

Nota.—L'auteur désirant rendre son travail aussi satisfaisant et complet que possible sollicite vivement et recevra avec reconnaissance, á l'adresse ci-dessus, tous les avis qu'on voudra bien lui donner sur les divers sujets propres á étre traités dans un ouvrage de la nature de celui qu'il se prépare á publier.

REMATE.

Por Rafael Ruano.

Quemazon de una hojalateria.

En la calle del Cerro, al lado de la Caballería del Sr. Cherrín.

El JUEVES 28 á las 11 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura, por liquidación de la testamentaria del finado Farioli, las existencias—que son:

Un sertido general de obra de lata, una estufa moderna, una tina de vapor, un elegante surtido de herramientas, armazon, altillos, bancos, y gran cantidad de obras curiosas.

POR EL MISMO.

En la Sombrerería calle del 25 de Mayo No. 308.

El VIERNES 29 á las 11 en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura, por orden del Sr. Alcalde Ordinario, dicha Sombrerería, por cuenta de D. Blas Rochefort, cuyas existencias son:

708 sombreros de felpa negros, 47 dichos de id blancos, 8 dichos de paño. 13 dichos ordinarios, 43 dichos negros de paño finos, 14 gaitas finas, 39 dichas blancas, 70 dichas id avoradas, y muchos otros de varias clases.

El armazon con vidrieras, mostrador, tabiques &c.

, exterior, pero que creen en la inmortalidad del alma," etc.

Las conversaciones que he tenido con los misioneros y con personas que habian tratado por mucho tiempo á los indios, me han convencido de la veracidad de las aserciones de Molina. Solamente respecto al modo como invocan á sus dioses en casos de desgracias, reina hasta ahora, no sé que confusión de ideas é incertidumbre, que aun no se sabe si en tales casos implora la asistencia del ente malo y le ofrecen sacrificios para aplacar su ira, ó bien si se dirijen al Ente bueno.

El hecho es, que ellos creen y siempre han creido en Dios, creador de todo el mundo, y en la inmortalidad del alma; por lo mismo que son hombres, siempre han tenido la seguridad de la existencia de Dios, la misma seguridad que nosotros, pero no el mismo conocimiento.

Por esta falta de conocimiento, admitiendo ellos dos principios opuestos, dos entes, el ente bueno y el ente malo, consideran todo lo bueno en poder del primero, como todo lo malo en poder del otro. No pudiendo pues creer que cualquier mal ó sufrimiento les haya de venir por voluntad del creador infinitamente bueno, parece que tampoco acuden á él en busca del alivio, sino que se dirijen directamente al que consideran como causa de sus pesares, y en quien suponen la facultad de quitárselos. De esto sin duda resulta, que de cualquier bien que reciben, tributen su agradecimiento al Ente bueno, y le dan las primicias de la bebida que les encanta y de la sangre de los animales que matan para sus juntas y regocijos, mientras que en caso de desgracia, enfermedad ó muerte tratan de aplacar el enojo del Ente malo, ó procurar con diversas prácticas supersticiosas luchar contra el enemigo del hombre.

Por esta misma razon es, que aun en la pelea mas sagrada, la defensa de su patria, libertad é independecia, no invocan al Ente bueno, sino á la muerte y á la venganza que personifican.

Esta ha sido sin duda la razon por que se ha acreditado entre los Españoles la opinion de que el indio adoraba al Ente malo, al demonio ó Satanás: idea incompatible con la naturaleza del hombre, con la nobleza de su carácter intelectual, y degradante al mismo valor del valiente.

Aunque convencidos de la inmortalidad del alma, conservan a cerca de su espiritualidad y de la vida del otro mundo las mismas ideas groseras que profesan a cerca del orijen del mal: ni pueden, ni saben representar en su imaginacion infantil la vida futura sin aquellos goces y distracciones de la vida actual, que para ellos constituyen el objeto, el destino principal de esta vida: consideran al alma, aun despues de fenecido el cuerpo, poseida de los mismos vicios, deseos y pasiones, que tenia durante su vida. De esto resulta que, aunque ignorantes, bárbaros, tienen presente la otra vida, la ven en su imaginacion con colores tan vivos y fuertes, con tanta fé y seguridad, que respecto de esto les llevan ventaja á muchos hombres civilizados, entibiados en su fé y creencia.

Ahora, lo que mas habia llamado la atencion y provocado la censura de los que, sin profundizar el corazón del hombre, veian en el indio un ser degradado, impropio para la civilizacion moderna, han sido sus supersticiones, aquellas practicas bárbaras de sus juntas y sus agoreos que tan á menudo hacen correr la sangre del justo y del inocente. Empero, notemos que, privado el hombre de la divina revelacion, que es la única que le dá el verdadero conocimiento de su crea-

dor, parece buscar esta revelacion en las cosas creadas: la busca en todo lo que le rodea, la vé en los ensueños, en el canto y vuelo de las aves como en el temblor de sus volcanes, en el ruido del viento y del océano, como en lo sombrío de las nubes y en lo limpio del cielo.—La inquieta conciencia, una secreta voz de lo mas profundo del alma, un no sé que presentimiento del mundo espiritual, y de la verdadera patria del hombre, les hace representar figuras y fantasmas que obran en ella con mayor fuerza y encanto con la realidad de esta vida. "El intrépido Araucano, dice Molina, que hace frente con increíble valor á la muerte en los combates, tiembla á la vista de un buho, ó de una lechuza."

La supersticion, dijo un célebre orador, es un comercio del hombre con Dios, pero contaminado de ineficacia, irracionalidad y falta de moral, mientras que solo la incredulidad es el desesperado rompimiento de todo comercio del hombre con su creador (a). Notemos que si en un cristiano la supersticion es la degradacion del entendimiento y su rebeldia contra la verdad, en un salvaje puede ser aquella la prueba de una cierta actividad que ajita el alma, que trata de desprenderse de la sensualidad y de la vida material á que se halla reducida, para encumbrarse á la rejion etérea, rejion invisible y misteriosa del espíritu. Tengamos presente que los pueblos que en tiempo de la introduccion del cristianismo en Europa, manifestaron mayor tenacidad y apego á sus religiones supersticiosas, y los que mas sangre costaron á los mártires y Apóstoles, han sido

los mismos en que despues la verdadera luz ha encontrado sus mas fervorosos y valientes defensores.

Léjos por consiguiente de menospreciar al indio por causa de aquella resistencia bárbara con que se ha mostrado hostil á la introduccion del cristianismo, lejos de extrañar el valor en su pecho supersticioso consideremos mas bien sus creencias groseras, aun sus supersticiones ciegas como otras tantas pruebas de la espiritualidad de su carácter, y á la Araucanía, como un campo feraz y de gran porvenir para la viña del Señor.

No se debe tampeco creer que el indio conserva hasta ahora la misma tenacidad y el mismo apego á sus creencias, con esclucion de toda nueva luz y nueva verdad, que mostró á los primeros enemigos de su independecia. Es de notar que, con escepcion de unos pocos casos que se citan, nunca ha tratado el indio al sacerdote cristiano con el orgullo, terquedad y cruels sentimientos con que miraba á sus conquistadores. Nunca, desde la primera invasion de los españoles, ha sido enteramente abandonado aquel pais de los misioneros. Ellos han introducido en el idioma Araucano la santa palabra de Dios, y otras palabras compuestas que espresan los atributos del Ser Supremo. Por todas partes se encuentran en la época actual indios viejos, unos con nombres cristianos, otros que han sido bautizados en su infancia, ó descendientes de padres ó abuelos bautizados; y aunque estos mismos indios, muchas veces, fuera del nombre, ni se acuerdan de cosa alguna de la religion cristiana, todos sin escepcion respetan la cruz, y le tributan mucha consideracion, sin saber lo que significa. En sus cementerios plantan cruces en las tumbas de sus caciques, en los parlamentos, ó tratados que se hacen con ellos, exigen

(a) La superstition est un commerce de l'homme avec Dieu entaché d'inefficacité, d'immoralité et de déraison; l'incredulité est une rupture désespérée de tout commerce de l'homme avec Dieu. (Lacordaire.)